JUNTA DE EXTREMADURA

VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL

PROTÉGETE DE LAS PICADURAS DE MOSQUITOS

El virus del Nilo Occidental (VNO) es un virus transmitido por mosquitos (género Culex) que afecta principalmente a aves, pero que también puede infectar a humanos.

El primer gran brote en España fue en 2020. Actualmente, se observa una situación endémica de la enfermedad, siendo las comunidades con mayor riesgo: Andalucía, Extremadura, Illes Balears y Comunitat Valenciana. También, hay riesgo elevado en zonas de Cataluña, Castilla y León, la Región de Murcia y Castilla-La Mancha.

Ten en cuenta que:

- Existe mayor riesgo de transmisión en los meses más cálidos (con temperaturas entre 25 y 35º C).
- Los mosquitos pican de día y de noche, pero hay más riesgo durante el amanecer y al atardecer.
- En ocasiones, el virus se puede transmitir de la madre al hijo durante el embarazo y, con escasa frecuencia, durante la lactancia.
- Actualmente no hay vacuna en humanos ni tratamiento médico específico, si bien la infección confiere inmunidad duradera. En équidos sí se dispone de vacunas.
- Las personas más vulnerables a la enfermedad neuroinvasiva son las mayores de 60 años y pacientes que han recibido un trasplante de órgano.
- Los casos del VNO son de declaración obligatoria urgente.

CÓMO SE TRANSMITE

La infección natural ocurre principalmente tras una única picadura de la hembra del mosquito. También, las heces y los fluidos corporales de algunas especies (principalmente aves) pueden ser infecciosos si hay exposición de las mucosas o la piel lesionada.

No se transmite por contacto directo entre personas ni por contacto directo con un animal infectado (caballos, mulas y burros).

DAÑOS A LA SALUD

La mayoría de las personas infectadas no presentan síntomas; entre un 20-40 % desarrollan infección clínica, denominada fiebre del Nilo Occidental. Es un síndrome similar a la gripe con síntomas inespecíficos como fiebre, dolor de cabeza, malestar general, etc. En menos del 1% de los casos la infección provoca enfermedades neurológicas graves e incluso la muerte.

MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL VNO

- Eliminar o retirar, al menos semanalmente, la presencia de aguas retenidas o acumuladas en cubos, platos de macetas, neumáticos, contenedores, canalones, depresiones del suelo, etc.
- Evitar en la medida de lo posible la permanencia junto a zonas con agua estancada, humedales, lagunas, campos de regadíos, … especialmente al amanecer o atardecer.
- En aquellos puntos donde no sea posible evitar el agua estancada se pueden llevar a cabo métodos de cloración o medidas adecuadas de control de plagas.
- Instalar mosquiteras en ventanas y puertas.
- Apagar las luces cuando no sean necesarias. La luz atrae a los mosquitos.
- Hacer uso de aire acondicionado frío o de ventiladores en espacios cerrados.
- Llevar ropa holgada, de color claro, con manga larga, pantalón largo, bota o calzado cerrado con calcetín largo que permita meter el pantalón por dentro del calcetín. En trabajos habituales al aire libre, estudiar el uso de prendas tratadas con permetrina.
- Cubrir heridas para evitar posibles infecciones por una picadura.
- En aquellas zonas del cuerpo expuestas a picaduras, emplear repelentes específicos, autorizados por la AEMPS, con icaridina, citriodiol o piretrinas, siguiendo las recomendaciones de aplicación y renovación del fabricante. Estos repelentes se aplican a continuación del protector solar.
- En caso de contacto con personas, animales o materiales infecciosos, utilizar los EPI de protección (guantes, mascarillas, gafas o ropa) indicados en la evaluación de riesgos.
- Si presentas síntomas compatibles con el VNO, solicita asistencia sanitaria y comunícaselo a tu responsable.

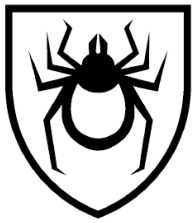

Pictograma en prendas tratadas con permetrina (EN 17487)

Los riesgos provocados por las picaduras de mosquitos pueden tener consecuencias irreversibles. ¡PROTÉGETE!

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2025

FREMAP
Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61